

Banco de Chile

\$ ***99.445.000,00.-

No. 330240-1

OFICINA

CUENTA

000.

4400100

BOLETA DE GARANTIA EN MONEDA NACIONAL A PLAZO FIJO

NO ENDOSABLE

BANCO DE CHILE \$ 99.445.000,00.-

PAGADERA A LA VISTA ENTERADA CON PAGARÉ

SANTIAGO, 12 de junio de 2017

EL BANCO DE CHILE PAGARA A JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, RUT 70.072.600-2

LA CANTIDAD DE NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
MONEDA LEGAL*****

PAGADERA SIN INTERESES, VÁLIDA HASTA EL 12 de febrero de 2018

RUT 006.152.211-5

SOLICITADA POR: FRANCISCO ANTONIO COFRE BECERRA

PARA RESPONDER A: EN GARANTIA POR ANTICIPO DE PRECIO DEL CONTRATO DENOMINADO "CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RE CABARREN, TEMUCO " CODIGO BIP : 30476844-0.-

D. SECCION

J. 02

p. BANCO DE CHILE

Este documento no es endosable, excepto para su devolución al solicitante
INFORMESE SOBRE EL LIMITE DE GARANTIA ESTATAL A LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.BBIF.CL

CARTA DE CONSENTIMIENTO PRÓRROGA DE BOLETA DE GARANTÍA

TEMUCO, 03 DE JULIO DE 2017

SEÑORES
BANCO DE CHILE
PRESENTE

EN RELACIÓN CON LA BOLETA DE GARANTÍA QUE SE INDICA EN LA PRESENTE, POR ESTE ACTO SOLICITAMOS LA PRÓRROGA DE TAL BOLETA DE GARANTÍA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) BOLETA DE GARANTÍA PAGADERA LA VISTA, NÚMERO 3302401, SOLICITADA POR FRANCISCO ANTONIO COFRE BECERRA, RUT 6.152.211-5, CUYA FECHA DE VENCIMIENTO ES 12 DE FEBRERO 2018, POR UN MONTO DE \$99.445.000.- A FAVOR DE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES RUT 70.072.600-2, CUYA GLOSA ES: "EN GARANTIA POR ANTICIPO DE PRECIO DEL CONTRATO DENOMINADO "CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RE CABARREN, TEMUCO", CODIGO BIP; 30476844-0", POR ESTE ACTO SOLICITAMOS SEA PRORROGADA PARA VENCER EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018.-

DECLARAMOS, TANTO TOMADOR COMO BENEFICIARIO, ESTAR DE ACUERDO EN PRORROGAR LA MENCIONADA BOLETA DE GARANTÍA, DE CONFORMIDAD AL CAPÍTULO 8-11 NUMERAL 5 DE LA RECOPILACIÓN ACTUALIZADA DE NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. EN EL CASO QUE NO SEA POSIBLE OBTENER LA FIRMA DEL BENEFICIARIO, EN SU REEMPLAZO EL TOMADOR PODRÁ ADJUNTAR CORREO ELECTRÓNICO O CARTA DONDE EL BENEFICIARIO DECLARE TOMAR CONOCIMIENTO Y ACEPTAR ESTA SOLICITUD, INDICANDO PARA AQUELLO AL MENOS EL NÚMERO DE BOLETA, MONTO Y LA NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO.

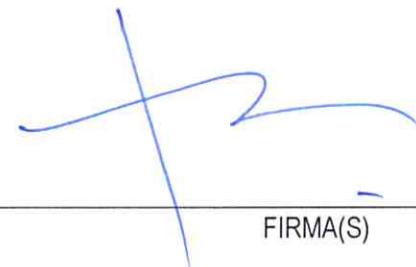
ASIMISMO, DECLARAMOS ESTAR EN PLENO CONOCIMIENTO QUE PARA EL COBRO DE LA BOLETA QUE HA SIDO PRORROGADA, LA OBLIGACIÓN ES ADJUNTAR LA CARTA O ANEXO DE PRORROGA QUE HA EMITIDO EL BANCO ACEPTANDO DICHA PRÓRROGA.

SIN OTRO PARTICULAR, LES SALUDA ATENTAMENTE,

TOMADOR

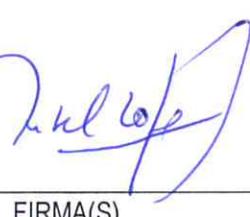
NOMBRE O RAZON SOCIAL: FRANCISCO ANTONIO COFRE BECERRA
RUT:6.152.211-5

NOMBRE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):
RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):


FIRMA(S)**BENEFICIARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
RUT:70.072.600-2

NOMBRE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):
RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):


FIRMA(S)

Temuco, 04de Julio 2017

Sra. :

María Isabel Cofré Molinet

Directora Regional Región De La Araucana

Programa Meta Presidencial

Presente



Junto con saludarla, la presente tiene por objeto hacer entrega de la siguiente documentación relativa al proyecto: "Construcción Sala Cuna y Jardín Recabarren, Temuco", ID 852-6-LP17, ubicado en Av. Recabarren #01611, Temuco:

1. Boleta de Garantía N° 330240-1 del Banco de Chile por \$99.445.000.- con fecha de vencimiento al 12 de febrero de 2018 como garantía de anticipo de obra.
2. Carta de consentimiento prórroga de Boleta de Garantía anterior, la cual aumenta el plazo de vencimiento al **10 de mayo de 2018**.

Sin otro particular, saluda atte.



Francisco Cofré Becerra
Ingeniero Civil

Gerente General

Constructora FCB